



**San José**  
JUNTA DEPARTAMENTAL

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

**ACTA 80**

20 de febrero de 2017

**SESIÓN ORDINARIA**

## Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	5
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	5
Es la hora 20:33.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	5
◆ INASISTENCIAS.....	7
◆ LICENCIAS.....	7
Solicitada por el señor Edil Gonzalo Geribón, por el día 28 de diciembre de 2016. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Danilo Del Curti, desde el 1.º al 31 de enero de 2017. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Javier Páez, desde el 1.º de enero de 2017 hasta el 9 de febrero de 2017. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Ana Gabriela Fernández, desde el 15 hasta el 31 de enero de 2017. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila suplente Elianna Pascual, desde el 15 hasta el 31 de enero de 2017. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Gastón Camy, por el 9 de enero de 2017. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Mirta Serena, desde el 1.º hasta el 28 de febrero de 2017. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Ana Laura Porley, desde el 1.º al 28 de febrero de 2017. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Alfredo D'Andrea, desde el 15 de febrero de 2017 hasta el 15 de marzo de 2017. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil suplente Germán Bedich, desde el 15 de febrero de 2017 hasta el 15 de marzo de 2017. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Efraín Soto, desde el 1.º de febrero de 2017 hasta el 30 de abril de 2017. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Tamara Chiodi, desde el 1.º de febrero de 2017 hasta el 30 de abril de 2017. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Santiago Sellanes, desde el 1.º de febrero de 2017 hasta el 30 de abril de 2017. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil suplente Richard Bentancur, desde el 1.º de marzo de 2017 hasta el 15 de marzo de 2017. Se vota por la afirmativa.	
◆ HORA PREVIA.....	11
Etiquetado de herbicidas.....11	
Que se extienda el beneficio de exoneración de parte de la Contribución Inmobiliaria Rural para cuando sean cónyuges e hijos quienes trabajen la tierra.....11	
Situación deplorable de la excárcel departamental necesita que se tomen decisiones y se actúe en forma urgente.....11	
Exposiciones del señor Edil Esteban Arostegui.	
Fallecimiento del doctor Alejandro Atchugarry.....12	
Necesidad de utilizar nuevas tecnologías para el control y la fiscalización del tránsito.....12	
Exposiciones del señor Edil Manuel Larrea.	
Exitoso encuentro de tenis organizado por el Equipo Movilizate-Espacios Públicos en Movimiento de la Intendencia de San José.....12	
Exposiciones de la señora Edila Bettina Cerdeña.	
Fallecimiento del doctor Alejandro a Atchugarry.....13	
Fallecimiento de otra mujer por feminicidio.....13	
Falta de planificación de nuestro Parque Rodó como espacio público de la ciudad .....13	
Exposiciones de la señora Edila Ana Gabriela Fernández.	
Solicitamos a la Comisión de Obras y Servicios Públicos que continúe los contactos para solucionar los problemas en cruces de la Ruta n.º 1 y la falta de iluminación.....14	
Solicitamos a la Comisión de Obras y Servicios Públicos que realice un encuentro abierto con las autoridades del BROU.....14	

Importancia de conservar y difundir el material recopilado por el historiador recientemente fallecido Walter Noda.....	14
Beneplácito por la nueva avenida en Libertad.....	15
Exposiciones del señor Edil Angelo Panzardi.	
Solicitamos que se construyan baños en el Parador del Medio de Kiyú y en Ordeig.....	15
Propuesta de trabajo conjunto entre la Dirección General de Deporte y Turismo de la Intendencia y la Comisión de Turismo y Deportes de la Junta Departamental .....	15
Exposiciones del señor Edil Gonzalo Jara.	
Exitosa experiencia con la creación de un complejo municipal en Montevideo podría realizarse en Ciudad del Plata... 15	
Que la Intendencia estudie la posibilidad de crear un protocolo departamental de actuación ante el consumo de alcohol, cannabis y otras drogas en su ámbito laboral.....	16
Exposiciones del señor Edil Javier Gutiérrez.	
Que se entube la cuneta frente a la garita que se construyó en Villa María.....	17
Cierre de Fanapel.....	17
Fallecimiento del doctor Alejandro Atchugarry.....	17
Exposiciones del señor Edil Mario Guerra.	
Que la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente retome el tratamiento del tema de la construcción de una piscina para hidroterapia.....	17
Que se cambie la cartelería en el acceso a la ciudad de Rodríguez .....	18
Que la Junta Departamental estudie la posibilidad de colaborar en la compra de un desfibrilador para el Club Fraternidad.....	18
Exposiciones del señor Edil Danilo Vassallo.	
Integrantes de la Comisión de Fomento de la Escuela n.º 66 de Ciudad del Plata solicitan la adopción de medidas de seguridad vial en el camino Eduardo Calcagno.....	18
Que se estudie la posibilidad de construir una senda de desaceleración sobre la Ruta n.º 1 a la altura del camino Mauricio.....	18
Problemas de conectividad a Internet en el balneario Kiyú.....	19
Preocupación de vecinos por sustancia que emana de una cloaca de OSE en la ciudad de Libertad.....	19
Exposición del señor Edil Diego Mariño.	
Adherimos al minuto de silencio en honor al fallecimiento del doctor Alejandro Atchugarry.....	19
Vecinos de Ciudad del Plata solicitan que se evalúe la posibilidad de aplicar un producto aplaca polvo en calles muy transitadas.....	19
Vecinos de Ciudad del Plata reclaman la presencia de la Guardia Republicana.....	19
Exposiciones de la señora Edila Susana Gásperi.	
Proponemos a la Mesa de la Junta Departamental que al finalizar el año 2017 se realice una rendición de cuentas sobre lo actuado para toda la ciudadanía.....	20
Exposición del señor Edil Pablo García.	
<b>◆ MINUTO DE SILENCIO.....</b>	<b>20</b>
A solicitud de varios señores Ediles, se guarda un minuto de silencio in memoriam del doctor Alejandro Atchugarry.	
<b>◆ INFORMES DE COMISIÓN.....</b>	<b>20</b>
No se presentan.	
<b>◆ ASUNTOS A TRATAR.....</b>	<b>20</b>
APARTADO I: Aprobación de actas.....	20
No hay.	
APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	21
No hay.	
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....	21
No hay.	
APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....	21
Se votan por la afirmativa los informes de comisiones asesoras que figuran en el Repartido con los números 1-21.	
APARTADO V: Mociones urgentes.....	23
No se presentan.	
APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto.....	23
No se presentan.	
APARTADO VII. Mociones simples.....	23
No se presentan.	
<b>◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....</b>	<b>23</b>
Es la hora 22.02.	

---

◆ ANEXO.....25

#### ◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el veinte de febrero de dos mil diecisiete, a las veinte y treinta y tres, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de la señora Edila

#### **Adriana Etchegoimberry**

**Ediles titulares:** Juan Martín Álvarez (parte), Danilo Del Curti, Danilo Vassallo, Andrés Pintaluba (parte), Bettina Cerdeña, Richard Bentancur, Alejandro Dianesi, Diego Mariño, Mario Guerra, Angelo Panzardi, Reinaldo Díaz, Javier Páez, Alghero Giroldi, Gonzalo Geribón (parte), Gastón Camy (parte), Carlos Rodríguez, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Manuel Larrea (parte), Germán González, Jorge Mila, Luis Senatore, Javier Gutiérrez, Humberto Greno, Mariana De Los Santos, Pablo García, Juan Carlos Alfaro, Ana Gabriela Fernández, Daniel Jara (parte) y Oscar Ramírez.

**Ediles suplentes:** Esteban Arostegui (parte), Lilián Zerpa (parte), Aníbal Sellanes (parte), Rosana Viera (parte) y Gonzalo Jara (parte).

**Faltan, con licencia,** las señoras Edilas Ana Laura Porley, Luisiana Peraza, Tamara Chiodi y Mirta Serena y los señores Ediles Carlos Amonte, Alfredo D'Andrea, Germán Bedich, Efraín Soto y Santiago Sellanes.

**Actúan en Secretaría** las señoras Nancy García y Ana Carrera, como Prosecretaria y Oficial 1.º, respectivamente.

**Taquígrafos en Sala:** Imanol Pereira, Martín Rodríguez y Lucía Lombardini. **Jefa del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 080/2017.

#### ◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:33).

#### ◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Dese cuenta por Secretaría de los asuntos entrados.

(Se lee).

1. Junta Departamental de Durazno remite Circular n.º 05/2016 adjuntando declaración sobre el cierre parcial de sucursales del BROU<sup>1</sup>. (Hay repartido).  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
2. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 12 759 adjuntando exposición del Diputado Rubén Bacigalupe solicitando la solución a los temas ya planteados y no se ha dado respuesta. (Hay repartido).  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
3. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 12 816

adjuntando exposición del Diputado Nicolás Olivera referente al cierre de microbancos del BROU en Paysandú. (Hay repartido).

**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

4. Junta Departamental de Treinta y Tres remite Oficio n.º 693/2016 en relación a respaldar la iniciativa de restablecer a través de la ley de regulación de alquileres en el Uruguay. (Hay repartido).  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
5. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 12 663 adjuntando exposición de la Diputada Gloria Rodríguez respecto al traslado de los internos de Aldeas de la Bondad. (Hay repartido).  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
6. INAU<sup>2</sup> San José remite Oficio n.º 624/2016 adjuntando sugerencias del Club de Niños Frutillitas para mejorar y promover la Plaza Ciudad de Astorga. (Hay repartido).  
**Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.**
7. Junta Departamental de Flores remite Oficio n.º 560/2016 adjuntando exposición de la señora Edila Ana López relacionada con la actitud de la Ministra de Educación y Cultura en entrevista mantenida en el marco del Consejo de Ministros. (Hay repartido).  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
8. Junta Departamental de Soriano remite Oficio n.º 1314/2016 adjuntando exposición del señor Edil Luis Ciganda adjuntando propuesta de Reglamento de Choferes de Juntas Departamentales. (Hay repartido).  
**Pase a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.**
9. Junta Departamental de Canelones remite Oficio n.º 1325/2016 adjuntando exposición del señor Edil Juan Carlos Acuña referente al tema: Protección y preservación del ambiente y la diversidad biológica. (Hay repartido).  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
10. DINAMA<sup>3</sup> remite solicitud de autorización ambiental especial manifiesto de la empresa Soulpack S.A. del proyecto fabricación de materiales de envases de plástico rígidos, ubicada en Ruta n.º 11 km 69. (Hay repartido).  
**Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**
11. Junta Departamental de Lavalleja remite Oficio n.º 958/2016 adjuntando exposición de la señora Edila Gabriela Umpiérrez relacionada con la violencia en el fútbol. (Hay repartido).  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
12. Junta Departamental de Treinta y Tres remite Oficio n.º 702/2016 adjuntando exposición del señor Edil Eulogio Blanco referente a la necesidad de declarar como enfermedad crónica la obesidad mórbida. (Hay repartido).  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
13. Tribunal de Cuentas remite Oficio n.º 9665/2016 relacionado con reiteraciones de gastos efectuadas en el mes de abril de 2016 por la Intendencia de San José. (Hay repartido).  
**Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.**
14. Tribunal de Cuentas remite Oficio n.º 9949/2016 comunicando resolución designando a la señora Sofía Belsterli como delegada alterna en la Junta Departamental por el período de licencia maternal de la contadora Lila Delgado. (Hay repartido).  
**A conocimiento de los señores Ediles.**

15. Intendencia de San José remite Oficio n.º 927/2016 adjuntando para conocimiento resolución n.º 680/2016 relativa al Plan de Eficiencia Energética. (Hay repartido).

**A conocimiento de los señores Ediles.**

16. Intendencia de San José remite Oficio n.º 912/2016 conteniendo iniciativa para denominar un tramo de Ruta n.º 1 vieja con el nombre de «Gerardo Matos Rodríguez» (Hay repartido).

**Pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.**

EDIL ALGHERO GIROLDI. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Gracias, señora Presidenta.

Quisiera solicitar que este punto se enviara también a la Comisión de Área Metropolitana.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Se procederá como ha solicitado, señor Edil.

Secretaría continúa dando cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee).

17. Intendencia de San José remite Oficio n.º 924/2016 solicitando anuencia para declarar de interés departamental categoría A al proyecto presentado por la empresa Granmolino S.R.L. (Hay repartido).

**Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**

18. Junta Departamental de Lavalleya remite Oficio n.º 999/2016 adjuntando exposición de la señora Edila Analía Basaistegui, relacionada con el resultado de las pruebas PISA<sup>4</sup>. (Hay repartido).

**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

19. Intendencia de San José remite Oficio n.º 973/2017 adjuntando para conocimiento licencia anual de los Alcaldes de Libertad y Ecílda Paullier, señores Sergio Valverde y Leonardo Giménez. (Hay repartido).

**A conocimiento de los señores Ediles.**

20. Intendencia de San José remite Oficio n.º 989/2017 solicitando anuencia para la transferencia del servicio de taxi de los señores Rosa Inés Pastorino y Darwin Martínez a la empresa Marpas S.R.L. (Hay repartido).

**Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.**

21. DINAMA<sup>3</sup> remite notificación certificado de proyecto A de la empresa CVC S.A. para la extracción de tosca en el Padrón n.º 6.498 de la 5.ª Sección Catastral. (Hay repartido).

**Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**

22. Tribunal de Cuentas remite Oficio n.º 32/2017 manteniendo observación formulada al gasto de la Licitación Pública Internacional n.º 01/2014 de la Intendencia de San José. (Hay repartido).

**Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.**

23. Edil suplente Wilson Rodríguez de la Junta Departamental de San José presenta nota del manifestando la preocupación de conductores que pasan por calle Treinta y Tres al sur, debido al estado ruinoso de un puente existente en el lugar. (Hay repartido).

**Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.**

24. Edil suplente Wilson Rodríguez de la Junta Departamental de San José presenta nota relacionada con la falta de poda sistematizada de árboles en mal estado de la ciudad de San José. (Hay repartido).

**Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.**

25. Edil suplente Wilson Rodríguez de la Junta Departamental de San José presenta nota relacionada con el mal estado de la avenida Brasil de la ciudad de San José. (Hay repartido).

**Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.**

26. Edil suplente Héctor Silvera de la Junta Departamental de San José presenta nota relacionada con la inseguridad ciudadana. (Hay repartido).

**La Mesa realizará el trámite solicitado.**

27. Intendencia de San José remite Oficio n.º 934/2016 solicitando anuencia para la adjudicación a la empresa Parking San José S.R.L. la Licitación Abreviada n.º 54/2016 para la venta de tickets para el estacionamiento tarifado. (Hay repartido).

**Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.**

28. Intendencia de San José remite Oficio n.º 1001/2017 solicitando anuencia para declarar de interés departamental categoría C al Proyecto Viernes acústico—la música en tu lugar. (Hay repartido).

**Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**

29. Intendencia de San José remite Oficio n.º 1014/2017 solicitando anuencia para la adjudicación del kiosco existente en la plaza doctor Nery T. Arriaga, de la ciudad de San José. (Hay repartido).

**Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.**

30. Intendencia de San José remite Oficio n.º 1009/2017 solicitando autorizar en forma excepcional la construcción de una estructura soporte para antenas de telecomunicaciones en el Padrón n.º 3804 de la ciudad de San José. (Hay repartido).

**Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**

31. Intendencia de San José remite Oficio n.º 1024/2017 solicitando la anuencia para ampliar por cinco años más la declaración de interés departamental de la empresa Imnsur LTDA. (Hay repartido).

**Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**

32. Intendencia de San José remite Oficio n.º 992/2017 solicitando la anuencia para declarar de interés departamental dentro de la categoría B al proyecto presentado por la empresa Lidasur S.A. (Hay repartido).

**Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**

33. Edil suplente Wilson Rodríguez de la Junta Departamental de San José presenta nota denunciando el estado de la calle Ellauri de la ciudad de San José. (Hay repartido).

**Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.**

34. Edil suplente Wilson Rodríguez de la Junta Departamental de San José presenta nota transmitiendo planteamiento de vecinos de calle Zubillaga esquina Los Álamos por caños rotos y aguas servidas. (Hay repartido).

**Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**

35. Edil suplente Wilson Rodríguez de la Junta Departamental de San José presenta nota transmitiendo planteamiento de vecinos de calle continuación

Francisco Muñoz de nuestra ciudad por una cañada de aguas servidas existente en el lugar. (Hay repartido).

**Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**

36. Corte Electoral remite Oficio n.º 138/2017 comunicando el plan inscripcional de mesas móviles para el año 2017. (Hay repartido).

**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

37. Edil Pablo García presenta nota planteando inquietud de vecinos de la ciudad solicitando que los comercios de ventas de bebidas y comidas que sean instalados en los paseos públicos para los desfiles de Carnaval y Llamadas dispongan de una batería de baños químicos para el público. (Hay repartido).

**Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**

38. Nota presentada por el funcionario Fernando Pianzola solicitando beca de estudios para su hijo Enzo Pianzola. (Hay repartido).

**Pase a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.**

39. Nota presentada por el funcionario Dalton Martínez solicitando beca de estudios para su hijo Lucas Martínez. (Hay repartido).

**Pase a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.**

40. Nota presentada por la funcionaria Rosanna Bentancor solicitando beca de estudios para su hijo Agustín Mesa Bentancor. (Hay repartido).

**Pase a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.**

41. Nota presentada por la funcionaria Nancy García solicitando beca de estudios para su hijo Agustín Gatto García. (Hay repartido).

**Pase a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.**

42. Nota presentada por el funcionario Marcel Plada solicitando beca de estudios para su hija María Gimena Plada. (Hay repartido).

**Pase a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.**

43. Nota presentada por el funcionario Marcel Plada solicitando beca de estudios para su hijo Juan Diego Plada. (Hay repartido).

**Pase a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.**

44. Intendencia de San José remite Oficio n.º 1035/2017 solicitando anuencia para declarar de interés departamental dentro de la categoría A a la empresa Inalcor sita en el km 34 de la Ruta n.º 1 vieja, Ciudad del Plata. (Hay repartido).

**Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**

45. Nota presentada por la Bancada de Alianza por San José del Partido Nacional, conteniendo proyecto de decreto tendiente ampliar y mejorar las viviendas existentes en áreas con adecuada infraestructura y servicios. (Hay repartido).

**Pase a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro.**

46. Municipio de Ciudad del Plata remite nota comunicando que su Alcalde, señor Walter Martínez, se encuentra con licencia médica desde el 26/12/2016 y hasta el 27/02/2017, y que queda a cargo de la titularidad la señora Alcaldesa Laura Colombo. (Hay repartido).

**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

#### ◆ INASISTENCIAS

SEÑORA PRESIDENTA. Dese cuenta por Secretaría de las inasistencias de los señores Ediles registradas a las anteriores convocatorias de sesiones plenarias y de comisiones asesoras.

(Se lee).

**A la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 21/12/2016:** faltan con aviso el señor Edil Alghero Girolidi; sin aviso los señores Ediles Danilo Vassallo y Carlos Rodríguez.

**A la Comisión de Obras y Servicios Públicos de fecha 21/12/2016:** falta sin aviso el señor Edil suplente Wilson Rodríguez.

**A la sesión extraordinaria de fecha 28/12/2016:** faltan con aviso los señores Ediles Danilo Vassallo, Danilo Del Curti y Javier Gutiérrez.

**A la Comisión Especial Permanente de fecha 04/01/2017:** falta con aviso la señora Edila Mirta Serena.

**A la sesión extraordinaria de fecha 09/01/2017:** faltan con aviso los señores Ediles Bettina Cerdeña, Alghero Girolidi, Gonzalo Geribón y Mirta Serena.

**A la Comisión Especial Permanente de fecha 09/01/2017:** falta con aviso la señora Edila Mirta Serena.

**A la sesión extraordinaria de fecha 30/01/2017:** faltan con aviso el señor Ediles Reinaldo Díaz; sin aviso los señores Ediles Carlos Rodríguez, Germán González y Juan Carlos Alfaro.

**A la sesión extraordinaria de fecha 06/02/2017:** falta sin aviso el señor Edil Luis Senatore.

#### ◆ LICENCIAS

SEÑORA PRESIDENTA. Léanse por Secretaría catorce solicitudes de licencia que han llegado a la Mesa.

(Se lee).

San José, 28 de diciembre de 2016

Señora Presidente de la Junta Departamental de San José  
Edil Adriana ETCHEGOIMBERRY

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Artículo 63º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia solo por el día 28 de diciembre por razones personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

**Gonzalo Geribón**  
EDIL (sic).

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa

sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia que ha llegado a la Mesa.

(Se lee).

*San José, 30 de diciembre de 2016*

*Señora Presidente de la Junta Departamental de San José  
Edil Adriana ETCHEGOIMBERRY*

*De mi mayor consideración:*

*Por la presente y amparado en lo establecido en el Artículo 63° Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el 1° de enero de 2017 y hasta el día 31 de enero de 2017 inclusive, por razones personales.*

*Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.*

**Danilo Del Curti**  
EDIL (sic).

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia que ha llegado a la Mesa.

(Se lee).

*San José, 30 de diciembre de 2016.*

*Señora Presidente de la Junta Departamental de San José  
Edil Adriana ETCHEGOIMBERRY*

*De mi mayor consideración:*

*Por la presente y amparado en lo establecido en el Artículo 63° Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el día 01 de enero de 2017 hasta el 09 de enero de 2017 inclusive por razones personales.*

*Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.*

**Edil Javier Páez** (sic).

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia que ha llegado a la Mesa.

(Se lee).

*San José de Mayo, 30 de diciembre de 2016.*

*Junta Departamental de San José.  
Sra. Presidenta  
Edila Adriana ETCHEGOIMBERRY  
Presente*

*De mi mayor consideración:*

*Por intermedio de la presente me dirijo a Usted, amparada en lo establecido en el Artículo 63° Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia desde el día 15 de enero al 31 de enero de 2017 inclusive, por razones personales.*

*Sin otro particular,  
saludo a Usted atte.*

**Ana Gabriela Fernández**  
Edila (sic).

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia que ha llegado a la Mesa.

(Se lee).

*San José de Mayo, 30 de diciembre de 2016.*

*Junta Departamental de San José.  
Sra. Presidenta  
Edila Adriana ETCHEGOIMBERRY  
Presente*

*De mi mayor consideración:*

*Por intermedio de la presente me dirijo a Usted, amparada en lo establecido en el Artículo 63° Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia desde el día 15 de enero al 31 de enero de 2017 inclusive, por razones personales.*

*Sin otro particular,  
saludo a Usted atte.*

**Elianna Pascual**  
Edila suplente (sic).

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de

licencia que ha llegado a la Mesa.

(Se lee).

San José, 09 de enero de 2017

Señora Presidenta de la Junta Departamental  
de San José  
Edil Adriana ETCHEGOIMBERRY

De mi mayor consideración:

Por la presente y  
amparado en lo establecido en el Artículo 63°  
Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo,  
solicito a usted licencia por el día de la fecha,  
por razones personales.

Aprovecho la  
oportunidad para saludar a usted y demás  
integrantes de la Corporación muy  
atentamente.

**Gastón Camy** (sic).  
EDIL (sic).

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede  
la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa  
sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de  
licencia que ha llegado a la Mesa.

(Se lee).

San José, 31 de enero de 2017

Señora Presidenta de la Junta Departamental  
de San José  
Edil Adriana ETCHEGOIMBERRY

De mi mayor consideración:

Por la presente y  
amparado en lo establecido en el Artículo 63°  
Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo,  
solicito a usted licencia a partir del día 01 de  
febrero y hasta el día 28 de febrero de 2017  
inclusive, por razones de índole personal.

Aprovecho la  
oportunidad para saludar a usted y demás  
integrantes de la Corporación muy  
atentamente.

**Mirta Serena**  
EDILA (sic).

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede  
la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa  
sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de  
licencia que ha llegado a la Mesa.

(Se lee).

San José, 01 de febrero de 2017

Señora Presidenta de la Junta Departamental  
de San José  
Edil Adriana ETCHEGOIMBERRY

De mi mayor consideración:

Por la presente y  
amparada en lo establecido en el Artículo 63°  
Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo,  
solicito a usted licencia desde el 1° al 28 de  
febrero de 2017 inclusive, por razones  
personales.

Aprovecho la  
oportunidad para saludar a usted y demás  
integrantes de la Corporación muy  
atentamente.

**Ana Laura Porley**  
EDILA (sic).

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede  
la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa  
sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de  
licencia que ha llegado a la Mesa.

(Se lee).

San José, 20 de febrero de 2017

Señora Presidenta de la Junta Departamental  
de San José  
Edil Adriana ETCHEGOIMBERRY

De mi mayor consideración:

Por la presente y  
amparado en lo establecido en el Artículo 63°  
Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo,  
solicito a usted licencia a partir del día 15 de  
febrero al 15 de marzo del corriente año, por  
razones personales.

Aprovecho la  
oportunidad para saludar a usted y demás  
integrantes de la Corporación muy  
atentamente.

**Alfredo D'Andrea**  
EDIL (sic).

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede  
la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa  
sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de  
licencia que ha llegado a la Mesa.

(Se lee).

San José, 20 de febrero de 2017

Señora Presidente de la Junta Departamental de San José  
Edil Adriana ETCHEGOIMBERRY

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Artículo 63° Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia a partir del día 15 de febrero al 15 de marzo del corriente año, por razones personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

**Germán Bedích**  
EDIL (sic).

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia que ha llegado a la Mesa.

(Se lee).

San José de Mayo, 1° de febrero de 2017.  
Junta Departamental de San José.  
Sra. Presidenta  
Edila Adriana ETCHEGOIMBERRY  
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a Usted, amparado en lo establecido en el Artículo 63° Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia a partir del día de la fecha, hasta el 30 de abril de 2017 inclusive, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a  
Usted atte.

**Efraín Soto**  
Edil (sic).

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia que ha llegado a la Mesa.

(Se lee).

San José de Mayo, 1° de febrero de 2017.

Junta Departamental de San José.  
Sra. Presidenta  
Edila Adriana ETCHEGOIMBERRY

Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a Usted, amparada en lo establecido en el Artículo 63° Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia a partir del día de la fecha, hasta el 30 de abril de 2017 inclusive, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a  
Usted atte.

**Tamara Chiodi**  
Edila(sic).

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia que ha llegado a la Mesa.

(Se lee).

San José de Mayo, 1° de febrero de 2017.

Junta Departamental de San José.  
Sra. Presidenta  
Edila Adriana ETCHEGOIMBERRY  
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a Usted, amparada en lo establecido en el Artículo 63° Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia a partir del día de la fecha, hasta el 30 de abril de 2017 inclusive, por motivos de índole particular.

Sin otro particular,  
saludo a Usted atte.

**Santiago Sellanes**  
Edil suplente (sic).

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia que ha llegado a la Mesa.

(Se lee).

San José, 20 de febrero de 2017

Señora Presidente de la Junta Departamental de San José  
Edil Adriana ETCHEGOIMBERRY

De mi mayor consideración:

Por la presente y

*amparado en lo establecido en el Artículo 63° Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia a partir del día 1° de marzo al 15 de marzo del corriente año, por razones personales.*

*Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.*

**Richard Bentancur**  
EDIL (sic).

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **HORA PREVIA**

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Esteban Arostegui.

◆ **Etiquetado de herbicidas**

EDIL ESTEBAN AROSTEGUI. Gracias, Presidenta

La problemática sobre el uso de los recursos naturales es algo que nos preocupa muchísimo.

En los últimos días, en Canelones, un productor rural aplicó ocho veces la dosis recomendada de un herbicida, lo que generó daños letales a cinco plantaciones de distintos productores cercanos, que regaban con agua de la misma cañada.

En el campo, y por mi trabajo, me he encontrado muchas veces con distintos tipos de situaciones que traen perjuicios, como el mal uso de agroquímicos, por suministro de dosis equivocadas o en el momento equivocado de aplicación de los mismos.

Consideramos que mejorar el etiquetado de los agroquímicos debería ser parte de una campaña de concientización de los daños que su mal uso origina. Y para eso, por ejemplo, las etiquetas deberían dejar de ser prácticamente ilegibles, como lo son actualmente, porque al productor le resulta muy difícil leer la dosis, la forma y el momento correctos de aplicación.

Se podría también generar una escala de colores en los envases de acuerdo a su grado de toxicidad; por ejemplo, que los bidones violetas fueran los más peligrosos, los amarillos los menos peligrosos y así sucesivamente.

Se podrían también incorporar imágenes de los daños causados por los agroquímicos, como ocurre en la actualidad con las cajas de cigarrillos, para concientizar mejor sobre la grave problemática de su utilización, que cada vez iremos sufriendo más por la intensificación de la actividad agrícola.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a los Diputados por nuestro departamento, Rubén Bacigalupe y Walter De León, y al Senador de la República Carlos Daniel Camy, para que planteen el tema a nivel nacional y en los ámbitos que corresponda; al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; a la Dirección General de Servicios

Agrícolas; a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de la Corporación; a las gremiales de productores del departamento y a la prensa.

◆ **Que se extienda el beneficio de exoneración de parte de la Contribución Inmobiliaria Rural para cuando sean cónyuges e hijos quienes trabajen la tierra**

Actualmente, a los productores rurales con familia y con menos de doscientas hectáreas se les exonera el pago de Contribución Inmobiliaria Rural de las primeras cincuenta hectáreas, si es que son los dueños de la tierra y la explotan directamente ellos.

Consideramos que ampliar esa exoneración para el caso de que la tierra la explotaran cónyuges o hijos favorecería dos aspectos fundamentales de la producción agropecuaria.

El primero de ellos sería tratar de revertir una tendencia por demás machista que existente en nuestro país y es que de los veintiocho mil productores familiares, once mil son mujeres. En muchos casos, el hombre de la casa realiza tareas por fuera del establecimiento —changas, como se les denomina habitualmente—, pero sigue manteniendo la titularidad de su predio para no perder ese beneficio en el pago de la Contribución Inmobiliaria Rural.

El segundo aspecto sería mejorar e incentivar el recambio generacional, ya que muchas veces los padres retrasan y postergan su jubilación para que sus hijos, que son lo que seguirían produciendo, no pierdan ese beneficio en el pago de la Contribución Inmobiliaria Rural.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a los Diputados por nuestro departamento, Rubén Bacigalupe y Walter De León, y al Senador de la República Carlos Daniel Camy, para que planteen el tema a nivel nacional y en los ámbitos que corresponda; a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de la Corporación; a las gremiales de productores del departamento y a la prensa.

◆ **Situación deplorable de la excárcel departamental necesita que se tomen decisiones y se actúe en forma urgente**

Como todos los vecinos del departamento, sentimos una gran disconformidad por la situación de la excárcel departamental. Hemos visto cómo el edificio se ha ido abandonado y deteriorando, incluso, en los últimos tiempos se le ha colocado una muy fea malla negra de sombra, medida que se decía que iba a ser temporal, pero que parece que va a ser definitiva.

La excárcel es un foco de ratas para el centro de la ciudad; muchos vecinos se han quejado por eso y la Intendencia ha tenido que intervenir para controlar la situación.

Tener un edificio público en este estado, a una cuadra de la plaza principal de la ciudad, es por demás negativo. No queremos, de ninguna forma, que el mismo se transforme en un nuevo «hospital viejo» y tampoco que por décadas y décadas la situación siga igual.

Exhortamos al Ministerio del Interior a tomar

acciones en forma urgente sobre el estado y destino de ese edificio. En caso de que no pueda hacerse cargo, que lo done a alguna institución, que seguramente le va a dar un mejor destino y uso que los que se le está dando hoy en día.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio del Interior; al Jefe de Policía de San José; a los Diputados por nuestro departamento, Rubén Bacigalupe y Walter De León y al Senador de la República Carlos Daniel Camy, para que aborden este tema a nivel nacional; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, y a la prensa.

Es cuanto quería manifestar. Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites por usted solicitados, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

◆ **Fallecimiento del doctor Alejandro Atchugarry**

EDIL MANUEL LARREA. Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quiero hacer una reflexión sobre el fallecimiento del ex-Senador y ex-Ministro de Economía, doctor Alejandro Atchugarry. Verdaderamente es un hecho que enluta todo el sistema político nacional.

En ese sentido, solicito que, una vez finalizada la hora previa, este Cuerpo le brinde el homenaje correspondiente realizando un minuto de silencio, como forma de manifestar esta Junta Departamental y todo el sistema político de San José sus condolencias a su familia, a toda la colectividad del Partido Colorado y, en sí, a todo el sistema político.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la familia del doctor Alejandro Atchugarry, al Directorio del Partido Colorado y a la prensa.

◆ **Necesidad de utilizar nuevas tecnologías para el control y la fiscalización del tránsito**

En segundo lugar, me quiero referir a un hecho que es de público conocimiento. Me refiero a la circulación del tránsito en las avenidas José Pedro Varela, Carlos Larriera y otras calles de la ciudad de San José.

Hace unos días, presencié un accidente de dos muchachos que circulaban a alta velocidad en la noche y que resultaron bastante golpeados. Me detuve a asistirlos y a colaborar con los vecinos, quienes llamaban a las unidades de emergencia médico-móvil, intentando mantenerlos despiertos hasta que llegaran a asistirlos.

Ante esa situación, nos planteamos —y también se lo plantea la población— que el tránsito en las condiciones en que se viene dando se está convirtiendo en una especie de trampa de la muerte. Afortunadamente, no ha sido tanta la cantidad de accidentes para la velocidad a la que se circula, sobre todo los fines de semana, oportunidad en la que se producen excesos que llevan a no respetar las normas, por ejemplo, la utilización del casco.

Todos los Ediles aquí presentes somos testigos de que en nuestro departamento no hay un estricto respeto a las normas de tránsito, sobre todo por parte de jóvenes que andan en moto y que ponen en riesgo su vida.

Por ese motivo entendemos que este tema —que ya ha sido expuesto en otras oportunidades— tiene especial cabida hoy, ya que estamos en vísperas del feriado de carnaval, en el que seguramente la afluencia de público a la zona del Parque Rodó, en horas de la noche, será mayor.

Creemos que sería importante que el Ejecutivo Departamental dispusiera la actuación de la mayor cantidad de integrantes del cuerpo inspectivo, como efecto disuasivo y preventivo, a fin de evitar accidentes de tránsito que puedan costarle la vida a alguna persona.

Reitero, este es un tema recurrente en esta Junta Departamental, pero queremos plantearlo en esta oportunidad para que se tomen medidas concretas este fin de semana. Lo que buscamos es que el Ejecutivo Departamental disponga algún tipo de acción, como ya lo hizo en otras instancias, en forma conjunta con el Ministerio del Interior, con la Policía Nacional de Tránsito.

Independientemente, ya no como una solución puntual para este próximo feriado, existe la necesidad de utilizar nuevas tecnologías para el control y la fiscalización del tránsito. La Lista 72 lo ha planteado, incluso, en ocasión de comparecer en esta Sala el Director General de Tránsito del Ejecutivo Departamental.

Si bien hemos hecho la consulta al Ejecutivo Departamental y se nos ha dicho que se está trabajando en el tema, consideramos que sería bueno que se dieran pasos concretos, que se contacten empresas del rubro que, por lo menos, accedan a colocar cámaras, como elementos de prueba. Nos consta que existen empresas autorizadas para ello y que están interesadas en dotar a nuestra ciudad de un servicio que estimamos importante, más allá de las tareas de fiscalización, porque básicamente se trata de la prevención y protección de la vida de las personas, principal obligación que debemos tener todos los Ediles.

Esa medida podría ser útil y de ayuda en nuestro departamento, y se podría aplicar también en otras localidades, como Ciudad del Plata, por ejemplo, donde hay muchas picadas de motos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata, al Jefe de Policía de San José —como representante del Ministerio del Interior— y a la prensa.

Gracias, Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados por usted, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Bettina Cerdeña.

◆ **Exitoso encuentro de tenis organizado por el Equipo Movilizate-Espacios Públicos en Movimiento de la Intendencia de San José**

EDILA BETTINA CERDEÑA. Gracias, señora Presidenta.

En la noche de hoy, quisiera destacar una actividad que se lleva a cabo desde hace muchos años en San José, organizada por el Equipo Movilizarte-Espacios Públicos en Movimiento, de la Intendencia de San José.

Me refiero al encuentro de tenis que se realizó el 4 y 5 de febrero pasados en San José, en las canchas del Parque Rodó. En esa oportunidad, compitieron deportistas de diferentes puntos del país, de Colonia del Sacramento, de Canelones, de Trinidad, de Atlántida, de Maldonado, y, por supuesto, lo hicieron todos los locatarios y también deportistas de Libertad.

Ese tipo de encuentro no solo genera una movida deportiva importante, sino también turística. Hay que destacar que ese tipo de competencia se realiza todo el año. A mí me consta que sin la dedicación, el esfuerzo y la organización del instructor Enrique Rodríguez —acá todos lo conocemos por «Quique»— no sería posible hacerlo.

En lo personal, acompañé esa actividad y destaco y felicito a Quique, por el respeto ganado de todos los deportistas, no solo del departamento, sino de todos los departamentos que participaron y que mencioné al inicio de mi exposición.

Quisiera sugerirle al Ejecutivo Departamental que tuviera en cuenta la posibilidad de que el señor Enrique Rodríguez realizara su actividad de instructor en las canchas de nuestro departamento, además de las Parque Rodó de nuestra ciudad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Turismo y Deportes de la Corporación, al instructor Enrique Rodríguez y a la prensa.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará trámite a lo solicitado por usted, señora Edila.

Tiene la palabra la señora Edila Ana Gabriela Fernández.

◆ **Fallecimiento del doctor Alejandro a Atchugarry**

EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ. Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quiero manifestar que adhiero a las palabras vertidas en Sala por el señor Edil Manuel Larrea con relación a la muerte del doctor Alejandro Atchugarry. Todo el espectro político nacional ha manifestado sus condolencias por su deceso y evidenciado el respeto que se le tenía.

◆ **Fallecimiento de otra mujer por feminicidio**

Y si de condolencias y de minutos de silencio estamos hablando, no puedo dejar de hacer mención a la muerte, en el día de ayer, de otra mujer víctima de violencia de género; esta vez, en manos de su expareja en combinación con otra persona. Me refiero a la muerte de Manuela.

◆ **Falta de planificación de nuestro Parque Rodó como espacio público de la ciudad**

En la noche de hoy, me quiero referir a un tema especialmente entrañable y sensible para la

población de la ciudad de San José, como es nuestro Parque Rodó.

Mientras preparaba estas palabras vino a mi cabeza el relato *El elefante*. Cuando era niña, mi abuela me contó la fábula de los ciegos y el elefante. Estaban los tres ciegos ante el elefante, uno de ellos le palpó el rabo y dijo «es una cuerda»; otro ciego acarició una pata del elefante y opinó «es una columna», y el tercer ciego apoyó la mano en el cuerpo y dijo «es una pared». Así estamos: ciegos de nosotros, ciegos del mundo.

«Desde que nacemos nos entrenan para no ver más que pedacitos. La cultura dominante, cultura del desvínculo, rompe la historia pasada, como rompe la realidad presente y prohíbe armar el rompecabezas». Esto es del libro *Ser como ellos* de Eduardo Galeano.

En los últimos años, hemos presenciado los cambios en el Parque Rodó en diferentes puntos y apuntando a distintos intereses: la ampliación de la pista de kart, la pista de skate, el alambrado de los quinchos, la cancha de básquetbol al lado de las de tenis, la apertura de una calle donde antes era un espacio enteramente verde y, por supuesto, las reformas permitidas al concesionario de la Hostería del Parque, que de afuera parece algo así como un «fuerte apache» anexo al histórico edificio construido, nada menos, que por el arquitecto Scasso e inaugurado en el año 1938.

¿Cuándo el Parque dejó de ser el espacio público tranquilo donde ir a caminar, correr o charlar y tomar mate sin que el apabullante ruido nos interrumpa o el bitumen no nos deje respirar el olor a eucaliptus? ¿Cuándo nos pasó eso? ¿Cómo lo permitimos?

La ciudad de San José ha crecido en población y superficie y, sin duda, necesitaba una pista de skate y más canchas deportivas. También necesita infraestructura deportiva y otros espacios recreativos, ciclovías y sendas peatonales; muchísimas más de las que existen. ¿Pero todo tiene que concentrarse en el Parque Rodó?

Para el arquitecto y urbanista español Ramón López de Lucio, el espacio público urbano sigue siendo el lugar privilegiado de ejercicio de la ciudadanía y de expresión de los derechos civiles, y plantea algunas premisas a cumplir. Primero, no dañar el medio ambiente y ser sustentable; las áreas verdes son los motores de las ciudades.

Segundo, ser inclusivos, promover la integración de la población; tener en cuenta los aspectos de accesibilidad para personas con capacidades diferentes y la seguridad para transitarlas.

Tercero, atender las necesidades de los diferentes grupos de habitantes. Los espacios públicos deben tener en cuenta los derechos de ocio y tiempo libre, así como de ejercicio de la ciudadanía de todas las personas: adultos mayores, jóvenes, niñas y niños, mujeres y hombres.

Llevemos estas premisas al Parque Rodó de San José. Primero, se han reducido las áreas verdes en el espacio verde por excelencia de la ciudad.

Segundo, se colocaron juegos inclusivos en el espacio recreativo para niños y niñas, pero no se limitó la circulación de autos y motos por sendas que deberían ser totalmente peatonales; no hay seguridad para transitarlas.

Tercero, más que atender los derechos de ocio y tiempo libre de la ciudadanía se concentran actividades y personas, atendiendo determinados intereses, en un mismo lugar y no parece haber un objetivo claro en cuanto al rol que debe cumplir el Parque Rodó como espacio público de la ciudad. Y no se planifican otros espacios públicos para San José, tan necesarios a estas alturas.

Quiero referirme además, con alarmante preocupación, al anuncio de que el estadio de baby fútbol —prometido desde hace tantos años por la Intendencia e incluido en varios presupuestos departamentales— también se va a construir en el Parque Rodó. Como decía la murga: «¿No será mucho?».

Así estamos: pista de *skate*, pista de kart, juegos infantiles, canchas de tenis, cancha de básquetbol, parrilleros cercados, zoológico — y no puedo en este momento referirme a lo que representa hoy en día tener animales encerrados en jaulas—, hostería para el descanso de los turistas... ¡Ah, no! Es una cava que hace bailes hasta las seis de la madrugada. Y ahora, también, estadio de baby fútbol.

Así estamos frente al Parque como frente al elefante: ciegos, sin poder armar el rompecabezas.

Las autoridades del Ejecutivo Departamental tienen responsabilidad por lo que se está haciendo.

Propongo la construcción de ciclovías que creen un circuito en toda la ciudad. La creación de sendas peatonales en el Parque, hacia el Parque y en la parqueización del arroyo Mallada, entre otras.

Propongo el estudio del patrimonio histórico del edificio de la Hostería del Parque, pero ante todo, propongo una planificación integral de los espacios públicos de nuestra ciudad y de todas las ciudades del departamento, atendiendo las recomendaciones técnicas que existen para el desarrollo de ciudades más amigables con sus habitantes y al desarrollo sostenible.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Equipo Interdisciplinario de Ordenamiento Territorial de la Intendencia de San José que está elaborando el Plan Local de Ordenamiento Territorial de San José de Mayo, a la Comisión de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Intendencia de San José, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Ordenamiento Territorial de la Corporación, y a la prensa.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados por usted, señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Angelo Panzardi.

◆ **Solicitamos a la Comisión de Obras y Servicios Públicos que continúe los contactos para solucionar los problemas en cruces de la Ruta n.º 1 y la falta de iluminación**

EDIL ANGELO PANZARDI. Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quisiera solicitarle a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación que retome los contactos con las autoridades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, de la

Policía Nacional de Tránsito, del Ministerio del Interior, de la UNASEV<sup>5</sup>, de la UDASEV<sup>6</sup>, de la Dirección General de Tránsito de la Intendencia de San José, del Municipio de Ciudad del Plata y del Municipio de Libertad, a los efectos de trabajar en los cruces de la Ruta n.º 1 y su iluminación. Este mismo pedido fue realizado el año pasado, y nuestra intención es que ese encuentro se realice en estos primeros meses del año.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito de la Intendencia de San José, al Municipio de Ciudad del Plata, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ministerio del Interior, a la Dirección Nacional de Policía de Tránsito, a la UNASEV, a la UDASEV y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata y a la de la ciudad de Libertad.

◆ **Solicitamos a la Comisión de Obras y Servicios Públicos que realice un encuentro abierto con las autoridades del BROU**

En segundo lugar, solicitamos a la Comisión de Obras y Servicios Públicos que realice un encuentro abierto en la Junta Departamental con las autoridades del Banco de la República para que se nos expliquen las razones de la no creación de una sucursal en Ciudad del Plata.

Además, quisiéramos aprovechar la oportunidad para profundizar los conceptos de inclusión financiera y transmitirles nuestras necesidades en el departamento, como pueden ser la instalación de un cajero automático en Ciudad del Plata, otro en Libertad —además del que ya existe—, como así también otro en alguna zona cercana a Estación González y Mal Abrigo.

De esa manera, además de poder profundizar en esos temas, también podremos saber, de primera mano, si esos pedidos son factibles o no, y hacia dónde apunta la directiva de esa institución en cuanto a la nueva ley de inclusión financiera.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a la Presidencia del Banco de la República, al Municipio de Ciudad del Plata y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **Importancia de conservar y difundir el material recopilado por el historiador recientemente fallecido Walter Noda**

En otro orden de cosas, queremos mencionar, con mucha tristeza, que la semana pasada falleció un gran historiador aficionado de la ciudad de Libertad, el señor Walter Noda, a la edad de setenta años.

«Nodita», como le solíamos llamar algunos, de profesión plomero, fue un gran aficionado a la historia de nuestra ciudad, que también era la suya, Libertad.

Contaba con un registro de más de cuatro mil fotos y recortes de diarios que, paso a paso, dan cuenta del camino de un pueblo en crecimiento, hasta sus principios como ciudad y posterior desarrollo.

Él se encontraba en estos días terminando un libro, libro que es de suma importancia que la localidad y el departamento en su conjunto lo tengan en sus manos para que quede registrada en papel la historia genuina de la localidad. Por eso, es necesario que ese material no se pierda y se lo ponga en valor.

Por lo expuesto, solicito que la Dirección General de Cultura de la Intendencia en conjunto con el Municipio de Libertad, y con la autorización de la familia del historiador, por supuesto, tome contacto con ese material y se busque la forma de publicarlo, como homenaje a esa gran persona, que tanto le ha dado a nuestra querida ciudad de Libertad y que, seguramente, este año, que se cumple el 145.º aniversario, hubiera reflejado en sus investigaciones más de un detalle que nos dejaría a todos los libertenses mejor informados sobre nuestros comienzos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la familia del historiador Walter Noda, a la Dirección General de Cultura de la Intendencia de San José, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación y a la prensa, especialmente a la de la ciudad de Libertad.

#### ◆ **Beneplácito por la nueva avenida en Libertad**

Por último, señora Presidenta, quisiera comentar que todos los libertenses y —¿por qué no?— los josefinos en su totalidad estamos más que orgullosos de la nueva avenida que tiene nuestra ciudad.

Fue una obra que demandó un gran aporte de nuestro Ejecutivo Departamental y un gran esfuerzo de todos los trabajadores del Municipio de Libertad, así como de los vecinos y comerciantes, quienes han tenido que soportar por varios meses las engorrosas obras que dieron paso a la avenida; a todos ellos: ¡muchas gracias!

Es sin duda una de las obras viales más importantes y relevantes de los últimos veinte años en nuestra ciudad y debemos reconocerla como tal, para que todos cuidemos y apreciemos lo hermosa que ha quedado.

A efectos de concluir con esa espectacular obra, solo queremos solicitarle al Ejecutivo Departamental que agilice la instalación de las garitas en la avenida, para que estén antes del comienzo de clases, y así cobijar a aquellas personas que comenzarán a viajar en los medios de transporte públicos, como así también a quienes ya lo están haciendo, de forma de brindarle mayor confort y resguardo de nuestros habitantes.

Libertad es hoy, sin duda, «la ciudad que crece».

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa, especialmente a la de la ciudad de Libertad.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados por usted, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Jara.

#### ◆ **Solicitamos que se construyan baños en el Parador del Medio de Kiyú y en Ordeig**

EDIL GONZALO JARA. Muchas gracias, señora Presidenta.

En la noche de hoy quisiera solicitar que en el Parador del Medio del balneario Kiyú y en Ordeig se construyan baños. En Ordeig hay baños químicos, pero el crecimiento que ha tenido esa zona justifica la construcción de baños, lo que podría hacerse para la próxima temporada.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y a la Comisión de Turismo y Deportes de la Corporación; al Municipio de Libertad, y a la prensa, especialmente a la de Libertad.

#### ◆ **Propuesta de trabajo conjunto entre la Dirección General de Deporte y Turismo de la Intendencia y la Comisión de Turismo y Deportes de la Junta Departamental**

En otro orden de cosas, quisiera solicitarles a las autoridades de la Dirección General de Deporte y Turismo de la Intendencia que vean la posibilidad de venir más seguido a la Junta Departamental para desarrollar una línea de trabajo en conjunto con nuestra Comisión de Turismo y Deportes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Deporte y Turismo de la Intendencia, a la Comisión de Turismo y Deportes de esta Junta Departamental y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará trámite a lo solicitado por usted, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

#### ◆ **Exitosa experiencia con la creación de un complejo municipal en Montevideo podría realizarse en Ciudad del Plata**

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, Presidenta.

Hoy quiero hacer referencia a una experiencia exitosa que se está dando en la ciudad de Montevideo y que creo puede tener oportunidad de desarrollarse también en nuestro departamento, concretamente en Ciudad del Plata. Me refiero al Complejo Municipal SACUDE<sup>7</sup> —Salud, Cultura y Deporte—.

SACUDE es un proyecto que apuesta a mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas del Municipio D mediante la promoción del acceso democrático a la salud, la cultura y el deporte. Está ubicado en el barrio Municipal, en la zona de Casavalle, y se construyó en el año 2010, en el marco de la regularización de tres asentamientos de la zona: Barrios Unidos, Curitiba y 3 de Agosto.

El cuarenta por ciento de la inversión que se realizó en esos barrios —que fue de novecientos mil dólares— la hizo el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y la Intendencia de Montevideo y se destinó a la

construcción de ese complejo.

La realización de la obra fue respaldada por el ochenta y tres por ciento de los vecinos de los asentamientos, donde vivían aproximadamente doscientas familias.

La inversión permitió ampliar las instalaciones del histórico Club Municipal, construido en 1941, y la Policlínica Los Ángeles, que funciona desde 1996. Ambos lugares —y esto hay que resaltarlo— surgieron por iniciativa de los vecinos.

El complejo tiene una superficie de diez mil setecientos metros cuadrados que incluyen un gimnasio cerrado y polifuncional, vestuarios, policlínica, salón comunal, anfiteatro para cien personas, cancha de fútbol, parque abierto de cuatro mil doscientos metros cuadrados y equipamientos comunitarios saludables.

Estas instalaciones hacen que sea uno de los espacios más amplios de la zona, por lo que es utilizado para variadas actividades de centros educativos y organizaciones de la comunidad.

La iniciativa busca promover, desarrollar y articular desde un proyecto educativo, integral e inclusivo, programas y actividades disfrutables que favorezcan el acceso a la salud, la cultura y el deporte de los hombres y mujeres de todas las edades, como medio de transformación individual y colectiva para el desarrollo de la participación comunitaria, la calidad de vida, la promoción de derechos y la equidad social.

SACUDE es una organización democrática e integrada a la comunidad, que articula su intervención con organismos públicos y privados, desarrollando complementariedad interinstitucional.

El Complejo Municipal SACUDE es cogestionado por representantes de la Intendencia de Montevideo y por vecinos y vecinas del barrio. La Comisión de Cogestión es el órgano máximo de decisión. Está integrada por tres técnicos de la Intendencia, responsables de cada una de las áreas de salud, cultura y deporte; tres vecinos electos por el barrio por cada una de esas tres áreas; el coordinador de gestión, en representación de la Intendencia de Montevideo; un representante del Municipio D, y un integrante del Concejo Vecinal. Todos ellos tienen un voto y las decisiones se adoptan por mayoría absoluta.

También hay tres subcomisiones, una por cada área, en las que participan libremente vecinos y vecinas. Las comisiones recogen las inquietudes, planifican actividades y se encargan de gestionarlas.

El Complejo Municipal SACUDE apuesta al trabajo en red con instituciones y organizaciones nacionales, departamentales y barriales.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Municipio de Ciudad del Plata, para que se conozca la obra y se evalúe si se puede desarrollar algo así en la localidad. Además, solicito que se envíe a la Comisión de Área Metropolitana de esta Junta Departamental y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata, para que se conozca la propuesta y se trabaje en torno a generar un proyecto de estas características.

- ♦ **Que la Intendencia estudie la posibilidad de crear un protocolo departamental de**

### **actuación ante el consumo de alcohol, cannabis y otras drogas en su ámbito laboral**

En otro orden de cosas, en el año 2016, la Presidencia de la República aprobó el Decreto 128/2016, que establece el procedimiento de actuación en materia de consumo de alcohol, cannabis y otras drogas en lugares y ocasión de trabajo.

El Consejo Nacional de Salud y Seguridad en el Trabajo consideró importante abordar el tema del consumo del alcohol y otras drogas en el ámbito laboral, en tanto esa problemática social se hace aún más grave cuando se manifiesta en una relación de trabajo.

La Organización Internacional del Trabajo ha establecido pautas y recomendaciones en ese sentido.

El decreto se aplica en toda la relación de trabajo, tanto en el sector público como privado, y contiene las disposiciones de carácter general para proceder ante las situaciones de consumo de alcohol y otras drogas en el ámbito laboral.

También establece que en los ámbitos bipartitos de salud y seguridad —regidos por el Decreto n.º 291 del año 2007— o en ámbitos de relaciones laborales por sector de actividad, se acordarán pautas y procedimientos sistemáticos para detectar situaciones de consumo de alcohol y otras drogas. En ellos se establecerán las acciones destinadas a la prevención del consumo y detección precoz a efectos de facilitar intervenciones tempranas.

Para la detección del consumo de alcohol, cannabis y otras drogas se deberá actuar conforme lo establezca el protocolo que en la empresa u organismo público se haya acordado, en forma bipartita, o en los ámbitos de seguridad y salud.

Este protocolo de actuación orientará las acciones para el abordaje del tema en la empresa u organismo público. En el caso de que no se haya podido alcanzar acuerdo para elaborar un protocolo de actuación o cuando no se haya constituido el ámbito bipartito previsto en el Decreto n.º 291 del 2007, la Inspección General del Trabajo y Seguridad Social fiscalizará que el procedimiento aplicado se ajuste a los criterios establecidos en el mismo, lo que constituyen disposiciones de carácter general.

El decreto aprobado por la Presidencia de la República en 2016 surgió de la necesidad detectada y basada en experiencias internacionales; tal es el caso de España, donde el Movimiento Obrero Español ha participado en la elaboración de protocolos de detección de consumo de alcohol, cannabis y otras drogas en lugares de trabajo. A través de la aplicación de ese decreto se generan determinadas garantías para los trabajadores y empresarios, poniendo el eje del consumo como un problema social y de salud.

Nos parece oportuno que la Intendencia de San José, en coordinación con ADEOM<sup>8</sup>, estudie la posibilidad de generar un protocolo.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a ADEOM, a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de la Corporación y a la prensa.

Gracias, Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados por usted, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil. Mario Guerra.

◆ **Que se entube la cuneta frente a la garita que se construyó en Villa María**

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, Presidenta.

Esta noche, me quiero referir al pueblo Villa María, donde se construyó una garita, como lo solicitamos hace un tiempo.

Al respecto, hoy deseo solicitarle a la Dirección Nacional de Vialidad que entube la cuneta que esta frente y bien pegada a la garita por el peligro que se corre, puesto que los ómnibus están parando sobre la ruta.

Pido que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Dirección Nacional de Vialidad Zonal IX San José-Flores —y aprovecho para agradecerle al ingeniero Betervide por la gestión realizada— y a la prensa.

◆ **Cierre de Fanapel**

Por otro lado, señora Presidenta, quisiera hacer mención a lo que está sucediendo en Juan Lacaze: la fábrica Fanapel cerró sus puertas y quedaron doscientas cincuenta familias sin trabajo.

Queremos pedirle al señor Presidente de la República, doctor Tabaré Vázquez, que tome medidas sobre el asunto.

Colonia no precisa que le mandemos arena ni que se rompa la escollera; Colonia —especialmente el pueblo de Juan Lacaze— precisa fuentes de trabajo. Reitero, cierra Fanapel y quedan doscientas cincuenta familias sin trabajo.

Le pido a nuestro señor Presidente de la República que el dinero que se va a malgastar en la escollera de Boca de Cufre lo disponga para que Fanapel reabra sus puertas y la gente no pierda su fuente de trabajo.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Presidente de la República, doctor Tabaré Vázquez; al Intendente de Colonia, doctor Carlos Moreira; al Alcalde de Juan Lacaze, señor Darío Brugman, y a la prensa.

◆ **Fallecimiento del doctor Alejandro Atchugarry**

También quiero referirme, en la noche de hoy, a la desaparición física del doctor Alejandro Atchugarry, por quien solicito que se realice un minuto de silencio.

Es cuanto quería manifestar. Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados por usted, señor Edil.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Gracias, señora Presidenta.

Simplemente quisiera recordarle a los compañeros Ediles y a la Mesa que hay temas que no pueden tratarse en la media hora previa. Me refiero a la exposición que hizo el señor Edil Mario Guerra con respecto al cierre de Fanapel, porque los demás Ediles no podemos contestarle.

(Dialogados).

SEÑORA PRESIDENTA. Continuamos. Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

◆ **Que la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente retome el tratamiento del tema de la construcción de una piscina para hidroterapia**

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señora Presidenta.

El 17 de mayo de 2013, recibíamos una nota —casualmente con su firma como Intendente interina, señora Presidenta— en la Comisión de Higiene Salud y Medio Ambiente sobre un tema que veníamos trabajando y que era importantísimo para nuestro departamento, como era la construcción de una piscina para hidroterapia. La comisión recibió el proyecto de una piscina en el Club Fraternidad para hidroterapia de uso para discapacitados y como complemento de un servicio de medicina física para rehabilitación.

Al mismo tiempo, surgió otra propuesta, la de la construcción de una piscina de esas características en el Hospital de San José. La Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente recibió al entonces director del Hospital, doctor Walter Oliveira, quien se comprometió a enviarnos el proyecto que tenían. Después de unos cuantos meses, nos envió un anteproyecto de construcción de una piscina para hidroterapia a ser usada para rehabilitación, pero comenzó la campaña electoral y se desvirtuó el tratamiento del tema.

El Ejecutivo Departamental incluyó en su nuevo Presupuesto Quinquenal la obra para el Club Fraternidad. De todas maneras, quisiéramos saber si las autoridades del Hospital de San José consiguieron los recursos que estaban procurando conseguir para concretar su proyecto. Por ese motivo, planteamos que la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente retome el tratamiento del tema. En los archivos de la Junta Departamental deben estar el proyecto de la Intendencia y el anteproyecto del Hospital de San José.

Sería bueno poder tener nuevamente conversaciones con el Ejecutivo Departamental. En aquella oportunidad, lo hacíamos a través del doctor José Carlos Bisensang; ahora, tendríamos que hacerlo a través del señor Yarwynn Silveira, que es el actual director de esa repartición.

Sabemos también que el Hospital de San José ha cambiado a sus autoridades, por lo tanto, podríamos tener una conversación con el nuevo director para ver si esta administración mantiene la misma postura de la anterior en cuanto a continuar con la concreción del anteproyecto que nos había enviado el doctor Walter Oliveira. En concreto, quisiéramos saber si ha avanzado en la obtención de los recursos para concretar la obra y si hay interés en seguir avanzando en la propuesta.

Solicitamos que la versión taquigráfica de

nuestras palabras se envíe a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la Dirección del Hospital de San José.

◆ **Que se cambie la cartelería en el acceso a la ciudad de Rodríguez**

En otro orden de cosas, quisiéramos manifestar que ya está próxima la realización de la Fiesta de la Uva y el Vino en la ciudad de Rodríguez y que la cartelería, tanto en el acceso a la ciudad como en la rotonda, sigue diciendo «Villa Rodríguez». El cambio le corresponde hacerlo al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ya hace casi dos años que Rodríguez fue declarada ciudad, por lo tanto, creemos que sería bueno que la Dirección Nacional de Vialidad Zonal IX San José-Flores del Ministerio de Transporte y Obras Públicas realizara el cambio de cartelería lo antes posible, para que en su fiesta la ciudad luzca los carteles que la identifican como tal.

Por lo expuesto, solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la Dirección Nacional de Vialidad Zonal IX San José-Flores.

◆ **Que la Junta Departamental estudie la posibilidad de colaborar en la compra de un desfibrilador para el Club Fraternidad**

Por último, señora Presidenta, usuarios y algunos profesores de la piscina del Club Fraternidad nos han planteado su aspiración de poder contar con un desfibrilador en la institución.

Consideramos que sería importante que pudieran contar con ese aparato de reanimación, ya que allí se practican deportes y asiste mucha gente durante todo el día. Además, se podría compartir con la Casa de la Cultura, que está enfrente del club y también tiene una concurrencia muy importante.

Esos aparatos ya no cuestan lo que costaban antes, cuando en la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros se discutió si se compraba uno o no para la Junta Departamental, debido a que hoy en día hay más variedades y los costos bajaron.

Señora Presidenta, una buena presidencia de este organismo no se mide por quién le devuelva más dinero al Ejecutivo Departamental, sino por quién lo administra mejor. Por lo tanto, le vamos a solicitar que, en caso de que el Ejecutivo Departamental no pueda realizar la compra de un desfibrilador para el Club Fraternidad, la Junta Departamental estudie la posibilidad de colaborar.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la Mesa de la Junta Departamental.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados por usted, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Diego Mariño.

◆ **Integrantes de la Comisión de Fomento de la Escuela n.º 66 de Ciudad del Plata solicitan la adopción de medidas de seguridad vial en**

**el camino Eduardo Calcagno**

EDIL DIEGO MARIÑO. Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quiero mencionar que integrantes de la Comisión de Fomento de la Escuela Pública n.º 66 del barrio Santa Victoria de Ciudad del Plata me hicieron llegar su preocupación por el importante riesgo peatonal que deben soportar los alumnos de ese centro de estudio una vez que finaliza el horario escolar.

La escuela tiene su acceso sobre el camino Eduardo Calcagno, camino que es transitado de forma intensa por vehículos pesados o de gran porte, y no hay señalización que prevenga a los conductores de que en la zona hay un centro escolar; tampoco hay una senda de paso de lado a lado del camino a fin de salvaguardar el cruce de los peatones.

La escuela tiene una matrícula aproximada de seiscientos niños entre los dos turnos, y muchos de ellos se movilizan a través del transporte público, teniendo ya paradas establecidas frente a la escuela a ambos lados del mencionado camino, pero que no tienen garitas de protección. Por ese motivo, allegados a la institución están solicitando que allí se construyan las dos garitas, como así también un paso peatonal o paso de cebra para que los niños puedan cruzar de forma segura; obra que debería complementarse con carteles de advertencia a los conductores del cruce de escolares.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Tránsito de la Intendencia, a los efectos de que evalúe la implementación de las medidas expuestas, o las que estime convenientes para cumplir con los fines de seguridad vial y de protección física de los escolares que asisten a la Escuela Pública n.º 66. Asimismo, solicito que se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a la Comisión de Fomento de la Escuela n.º 66 y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **Que se estudie la posibilidad de construir una senda de desaceleración sobre la Ruta n.º 1 a la altura del camino Mauricio**

En segundo lugar y en el mismo sentido de lo que comentaba el señor Edil Angelo Panzardi, voy a hacer referencia a una situación vial sumamente peligrosa que se genera minuto a minuto en la intersección de la Ruta n.º 1 y el camino Mauricio.

Los vehículos que transitan de Este a Oeste y que pretenden entrar el balneario Kiyú o tomar el retorno rumbo al Este nuevamente deben realizar una maniobra que «choca frontalmente» con las normas de tránsito, como es aminorar la marcha de forma sumamente significativa sobre el carril izquierdo, exponiéndose a que otro vehículo los impacte por detrás en virtud de haber frenado la marcha sobre lo que comúnmente se designa como «carril rápido».

El riesgo se acrecienta en la noche, ya que la intersección no está señalizada y tampoco cuenta con luz artificial, lo que lleva a los diferentes conductores a frenar o disminuir la velocidad de forma abrupta al llegar al cruce indicado.

En virtud de lo anteriormente expuesto, planteamos como una posible solución la creación de una senda de desaceleración en el referido tramo de la Ruta n.º 1 y que se instalen torres de iluminación.

La iluminación artificial también beneficiaría a la enorme cantidad de personas que usan la garita que está ubicada a pocos metros del lugar, que durante la noche deben convivir con la reinante oscuridad de la zona.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Dirección Nacional de Vialidad Zonal IX San José-Flores, a los efectos de evaluar la pertinencia de las medidas presentadas; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, y a la prensa, especialmente a la de la ciudad de Libertad.

◆ **Problemas de conectividad a Internet en el balneario Kiyú**

En tercer lugar, integrantes de la Comisión de Fomento del Balneario Kiyú, desde hace mucho tiempo, nos han planteado las dificultades que existen debido a la escasa conectividad de telecomunicaciones en todo el balneario.

Ese hecho, que hace unos años quizás pasaba desapercibido hoy es sumamente relevante, ya que puede determinar que un turista regrese o no a Kiyú. Las dificultades se plantean tanto en las comunicaciones a través de teléfonos celulares como en el acceso a Internet, por la escasa señal que existe en la zona.

Por lo expuesto, entendemos que ANTEL<sup>9</sup> debería intervenir de forma prioritaria para solucionar esa situación, sobre todo teniendo en cuenta la promoción del balneario como atractivo turístico.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio de ANTEL, a la Comisión de Turismo y Deportes de la Corporación, para que realice un seguimiento del tema, y a la prensa, especialmente a la de la ciudad de Libertad.

◆ **Preocupación de vecinos por sustancia que emana de una cloaca de OSE en la ciudad de Libertad**

Por último, vecinos de la ciudad de Libertad, más precisamente en la intersección de las calles 25 de Agosto y José Facal —que se está mostrando en las imágenes—, se encuentran preocupados por una sustancia de las mismas características del aceite para vehículos que emana de una cloaca de OSE<sup>10</sup> que está ubicada en esa intersección cuando se desborda debido a las lluvias.

(Se muestran imágenes).

Las consecuencias del impacto del líquido comentado se aprecian claramente sobre una de las esquinas que se encuentra con pasto, porque las hojas quedan impregnadas de esa sustancia espesa de color negro.

Es menester destacar que esa situación existe desde hace mucho tiempo, aproximadamente dos años.

Sin ser técnico en la materia, considero que la

situación dista mucho de ser normal y debe merecer una investigación por parte de OSE a fin de solucionar ese problema y brindar una respuesta a los vecinos del lugar que en cada oportunidad que se desborda la cloaca deben ver cómo emerge esa densa sustancia, desconociendo las consecuencias desfavorables o no de entrar en contacto con ella.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio de OSE, a la Oficina de OSE de la ciudad de Libertad, a fin de que efectúen las investigaciones que correspondan para dar respuesta a los vecinos del lugar, que están muy preocupados. Asimismo, solicito que se envíe a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa, especialmente a la de la ciudad de Libertad.

Es todo. Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados por usted, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Susana Gásperi.

◆ **Adherimos al minuto de silencio en honor al fallecimiento del doctor Alejandro Atchugarry**

EDILA SUSANA GÁSPERI. Gracias, señora Presidente.

En primer lugar, quiero decir que adhiero a la solicitud de realización de un minuto de silencio — como así también a las palabras vertidas en Sala— solicitado por el señor Edil Larrea y por la señora Edila Ana Gabriela Fernández por la irreparable pérdida del doctor Alejandro Atchugarry, ex-Ministro de Economía y Finanzas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a su familia, expresándole nuestro más sentido pésame, y a la prensa.

◆ **Vecinos de Ciudad del Plata solicitan que se evalúe la posibilidad de aplicar un producto aplaca polvo en calles muy transitadas**

En segundo lugar, señora Presidente, en la noche de hoy, me voy a referir a una inquietud de vecinos de Ciudad del Plata, que refiere a la posibilidad de aplicar un producto aplaca polvo en calles muy transitadas, como, por ejemplo, calle Pedro Cea y calle Los Tricolores en el barrio Villa Olímpica; o en la calle Los Robles, desde calle Del Ombú hasta calle Los Espinillos, en el barrio Monte Grande; o en la avenida Supervielle y la calle Luis Puig, en el barrio Autódromo, debido al molesto polvo que se produce por el intenso tránsito.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Área Metropolitana de la Corporación, así como también a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **Vecinos de Ciudad del Plata reclaman la presencia de la Guardia Republicana**

En otro orden de cosas, señora Presidente, deseo mencionar que en el día de hoy se reunió un grupo de vecinos denominado «vecinos en alerta» con autoridades policiales del departamento y con

el Director General de Tránsito del Ejecutivo Departamental.

Los temas que se plantearon son graves y lamentables, y ocurren en nuestro departamento debido a la proximidad de Ciudad del Plata con Montevideo; lo malo es contagioso.

Nos hemos visto invadidos por construcciones irregulares en distintas zonas de Ciudad del Plata y los vecinos se han visto, incluso, entre fuegos cruzados de distintas bandas que se disputan el dominio de ciertas zonas. Esos mismos vecinos, en horas de la noche, no pueden utilizar los medios de transporte porque se exponen a ser asaltados en las paradas.

Las motos sin luces y sin matrícula circulan a altas velocidades en distintas zonas. Vecinos de Playa Pascual no pueden salir de sus casas los fines de semana porque las calles, las aceras y los accesos han sido copados por motociclistas que hasta horas de la madrugada hacen picadas, impidiendo el merecido descanso de los vecinos.

Hay solicitudes realizadas por quien les habla al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y al Ministerio del Interior para que controlen las motos que pasan por el peaje de La Barra de Santa Lucía, porque sabemos que es por allí que los delincuentes evaden los controles, lo que les permite cometer sus fechorías en Ciudad del Plata y luego volver a Montevideo.

No hemos tenido respuesta acerca del control de las motos en el peaje. No hemos tenido respuesta acerca de la instalación de cámaras en la Terminal de Ómnibus de Playa Pascual. Yo no quiero pensar que no sea posible lograr una solución entre todos.

Hubo audiencias de los vecinos con autoridades del Ministerio del Interior —a alguna de ellas concurrí— y se han hecho compromisos; algunos fueron cumplidos y otros no.

Ahora me voy a hacer eco del pedido de los vecinos, que solicitan la presencia de la Guardia Republicana en Ciudad del Plata. Creo que es momento de pensar que la Dirección General de Tránsito de la Intendencia ha realizado detenciones de vehículos y se han decomisado motos por carecer de la documentación reglamentaria, pero resulta que ese vehículo que está decomisado no es retirado por los infractores, quienes en vez de eso prefieren comprar un vehículo nuevo. Yo me pregunto: ¿no hay nada que les impida comprar un vehículo nuevo? ¿No será momento de exigir algo más cuando uno va a comprar una moto? ¡No sé, por lo menos la libreta de circulación! Son temas por demás importantes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a Jefatura de Policía de San José; al Ejecutivo Departamental; a los Diputados por departamento Rubén Bacigalupe y Walter De León; al Senador de la República Carlos Daniel Camy; a la Comisión de Área Metropolitana y a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de la Corporación y a la prensa, especialmente a la de la Ciudad del Plata.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias. (*sic*)

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados por usted, señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

◆ **Proponemos a la Mesa de la Junta Departamental que al finalizar el año 2017 se realice una rendición de cuentas sobre lo actuado para toda la ciudadanía**

EDIL PABLO GARCÍA. Muchas gracias, señora Presidenta.

Hemos resuelto plantear una iniciativa el primer día luego de culminado el receso del año 2017, con el fin de dar tiempo para que se analice, se discuta y se lleve adelante.

Al finalizar este año 2017, se estarían cumpliendo los dos años y medios de esta legislatura. A tales efectos, queremos proponer a la Mesa de la Junta Departamental que lleve adelante una rendición de cuentas para todo el departamento.

Si bien sabemos que esto no está en el Reglamento de la Junta Departamental, entendemos que este recinto no es la Cámara de los Lores y que nos debemos a la población.

Por ello, queremos —seguramente no le corresponda a esta Mesa, sino a la entrante— que se realice una actividad, discutida y acordada con las distintas bancadas que integran la Corporación, en la que estén presentes todas las organizaciones sociales del departamento, todos los actores políticos, todos los actores sociales y la población en general y que se exponga acerca de todos los temas que se trataron hasta esa fecha, como así también los que quedan en carpeta y las propuestas impulsadas por esta Junta Departamental —a través de las distintas bancadas y los distintos Ediles— que luego el Ejecutivo llevó adelante.

Esto es sin ánimos de que se saquen carteles unos u otros, sino en el entendido de profundizar la democracia y acercar este Legislativo a la gente, que es quien nos dan los votos para que nosotros estemos cinco años acá.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Mesa de la Junta Departamental, a los coordinadores de bancada y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados por usted, señor Edil.

◆ **MINUTO DE SILENCIO**

SEÑORA PRESIDENTA. A solicitud de los señores Ediles Ana Gabriela Fernández, Susana Gásperi, Manuel Larrea y Mario Guerra, invito a los presentes a ponernos de pie y guardar un minuto de silencio *in memoriam* del doctor Alejandro Atchugarry.

(Así se hace).

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

(No se presentan).

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

◆ **APARTADO I: Aprobación de actas**

(No hay).

◆ **APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras**

SEÑORA PRESIDENTA. Léase por Secretaría el punto n.º 1.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Área Metropolitana, en el Oficio n.º 1533/2016 adjuntando exposición de la señora Edila suplente Elianna Pascual referente a que el Gobierno Departamental dé apoyo al Municipio de Ciudad del Plata. (Hay repartido).*

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría el punto n.º 2.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 506/2015 de este Legislativo, relacionado con los puestos de comida en el Parque Rodó. (Hay repartido).*

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría el punto n.º 3.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en los Oficios n.ºs 130/2015, 135/2015 y 781/2016 de este Legislativo relacionados con nuevas conexiones a la red de saneamiento de la ciudad de Libertad. (Hay repartido).*

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría el punto n.º 4.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 502/2015 de este Legislativo relacionado con el mal estado de las piletas de decantación de las viviendas de MEVIR<sup>11</sup>. (Hay repartido).*

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría el punto n.º 5.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 932/2015 de este Legislativo relacionado con el desborde de las piletas de decantación de OSE en la ciudad de Libertad. (Hay repartido).*

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría el punto n.º 6.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 140/2015 de este Legislativo relacionado con flujo de agua en Zona Franca de la ciudad de Libertad. (Hay repartido).*

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría el punto n.º 7.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la Resolución n.º 0037/2015 de este Legislativo relacionada con el desborde del saneamiento de OSE en el Padrón n.º 117 urbano de Ecilda Paullier. (Hay repartido).*

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría el punto n.º 8.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 214/2015–2016 del Congreso Nacional de Ediles relacionado con el cumplimiento de las Leyes n.ºs 19061 y 18191. (Hay repartido).*

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría el punto n.º 9.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 1915/2012 de este Legislativo relacionado con que se extienda el barrido de las calles céntricas de la ciudad de San José. (Hay repartido).*

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría el punto n.º 10.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 407/2015 de este Legislativo relacionado con la aplicación del Plan de Ordenamiento Territorial. (Hay repartido).*

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría el punto n.º 11.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 481/2015 de este Legislativo relacionado con colocar carteles apoyados en pilastras con los nombres de los distintos barrios de Ciudad del Plata. (Hay repartido).*

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría el punto n.º 12.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 5509/2013 de este Legislativo relacionado con la fiscalización de aleros en las veredas de Ecilda Paullier. (Hay repartido).*

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría el punto n.º 13.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 435/2015 de este Legislativo relacionado con la señalización y cartelera de los barrios alejados del centro de nuestra ciudad. (Hay repartido).*

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría el punto n.º 14.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 5417/2015 y Nota n.º 274/2015 de este Legislativo relacionado con el reglamento de funcionamiento de los taxis en nuestra ciudad. (Hay repartido).*

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría el punto n.º 15.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 645/2015 de este Legislativo relacionado con colocación de carteles que indiquen el centro de la ciudad en*

las principales calles y avenidas. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría el punto n.º 16.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 3354/2015 de este Legislativo relacionado con el desvío del tránsito pesado en la ciudad de Ecilda Paullier. (Hay repartido).*

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría el punto n.º 17.

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en la nota presentada por el señor Edil suplente Wilson Rodríguez relacionado con un puente que se encuentra en peligro por su mal estado en la intersección de las calles Carlos Gardel y Canelones de nuestra ciudad. (Hay repartido).*

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría el punto n.º 18.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 815/2015 de este Legislativo relacionado con la necesidad de contar con más inspectores de tránsito. (Hay repartido).*

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría el punto n.º 19.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 608/2016 de este Legislativo relacionado con que se implanten nuevamente los controles nocturnos a los vehículos. (Hay repartido).*

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría el punto n.º 20.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 1210/2016 de este Legislativo relacionado con la colocación de cebras en la avenida Manuel D. Rodríguez hasta avenida Carlos Larriera. (Hay repartido).*

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría el punto n.º 21.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 199/2016 de este Legislativo relacionado con vehículos mal estacionados en calle Vidal entre Cerro Largo y Canelones. (Hay repartido).*

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **APARTADO V: Mociones urgentes**

(No se presentan).

◆ **APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto**

(No se presentan).

◆ **APARTADO VII. Mociones simples**

(No se presentan).

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑORA PRESIDENTA. No habiendo más asuntos para tratar, finaliza la sesión.

(Es la hora 22:02).

**Adriana Etchegoimberry**  
**Presidenta**

**Nancy García**  
**Prosecretaria**

◆ ANEXO

- 1) **BROU** Banco de la República Oriental del Uruguay
- 2) **INAU** Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay
- 3) **DINAMA** Dirección Nacional de Medio Ambiente
- 4) **PISA** Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes  
(*Programme for International Student Assessment*)
- 5) **UNASEV** Unidad Nacional de Seguridad Vial
- 6) **UDASEV** Unidad Departamental de Seguridad Vial
- 7) **SACUDE** Salud, Cultura y Deporte
- 8) **ADEOM** Asociación de Empleados y Obreros Municipales
- 9) **ANTEL** Administración Nacional de Telecomunicaciones
- 10) **OSE** Obras Sanitarias del Estado
- 11) **MEVIR** Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre